



LA SEÑORA DOÑA PETRONILA AVENDAÑO SANCHO, VIUDA DE VALDIVIELSO,

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER, A LOS 59 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus hijos D. Román y D. Alfredo Valdivielso Avendaño, hijas políticas D.^a Joaquina Alcalde Antolín y D.^a Prudencia Díaz Miguel, nietos, hermano, hermanos políticos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana viernes, á las diez de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.
Burgos 18 de Enero de 1912.

CREMA PARISIÉN

El único dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.
Cada tubo de CREMA PASISIÉN lleva su llave.
Depositorio en Burgos: D. Justo Martínez.
Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y Compañía.—Madrid.

MUY IMPORTANTE

Última creación y perfección para tener las canas, *Acetate Vegetal Mexicano Perfumado*, premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Único en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador, y que á los pocos días de su uso, los cabellos obtienen el color primitivo de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros, con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Se vende en las principales perfumerías de Burgos. Depositorio J. Mira, Espolón, 30.

Antonio A. Carretero

MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.^o

José Santa María

MÉDICO
Auxiliar de la Beneficencia Municipal
CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA.
LAIN-CALVO, 35, 1.^o

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos á cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.^o

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Colegio de San Lesmes

Desde el día 2 del corriente quedan establecidas clases de preparación para el examen de ingreso en el Instituto General y Técnico y Escuelas Normales.
Los que deseen adquirir esta preparación, pueden dirigirse á D. Lucio Tejada Tobalina, profesor por oposición de referidos centros de enseñanza.
San Juan, 63, entresuelo, Burgos.

Ecós políticos

DESDE MADRID.

Bien se conoce que la reapertura de las Cortes es ya cosa sólo de horas: en los círculos políticos, en el salón de conferencias del Congreso, en el Senado, se nota la presencia de buen número de diputados y senadores de los que se hallaban ausentes, que acuden á presenciar desde sus escaños, y algunos á tomar parte en ella, la campaña parlamentaria que mañana comienza.

Ante la inminencia de esta campaña, ayer fué día de gran actividad política, día en que las fuerzas parlamentarias se prepararon á trazar la norma de conducta á que se han de ajustar en el período legislativo.

La minoría de Conjuración republicano-socialista, reunida en el Congreso, acordó ejercer una amplia fiscalización de la política realizada por el Gobierno, discutiendo los problemas planteados, tales como la reforma del reglamento y su proyecto complementario, con toda energía, aunque sin apasionamientos ni exageraciones que tan mal se avienen con la mesura y moderación que debe ser norma de legisladores, y resplandecer siempre en los debates parlamentarios.

También el Gobierno, en el Consejo de ministros celebrado, trazó en líneas generales el programa que en las próximas sesiones de Cortes pretende llevar á cabo.
Amplio, muy amplio, es el programa,

Merced á los cuidados que se le han prestado, se ha conseguido salvarle.

COMO FUÉ LA APREHENSIÓN.—DEFENSA HERÓICA

La noticia de que había españoles prisioneros de los moros la dió un moro de Benisicar.

Los indígenas cuentan que los soldados se hallaban en una casa mora, defendiéndose tenazmente del ataque de numerosos rifeños.

Estos redoblaron su refuerzo, llegando inútilmente hasta cerca de los muros de la casa.

Después de algún tiempo, suspendieron el fuego.

Entonces los españoles, creyendo agotadas las municiones del enemigo, lanzáronse fuera, con la bayoneta calada, luchando cuerpo á cuerpo con los sitiadores.

Solo se salvaron de la muerte el oficial y nueve soldados, algunos de ellos heridos.

EL OFICIAL SE SUICIDA

Los rifeños, sin emplear víncios, los trasladaron á su campo. El oficial, también herido, negóse terminantemente á seguir, é intentó suicidarse.

Los moros le arrebataron la pistola, pretendiendo convencerle de que le tratarían bien.

Parecía resignado, pero en el camino del Kert, se apoderó de la guma de uno de los indígenas que le escoltaban y se atravesó el pecho.

Otra versión dice que el pundonoroso oficial se suicidó disparándose un pistoletazo; el cadáver quedó á la puerta de la casa.

Añaden que el Mizian se encolerizó al saber el suicidio del oficial y multó á los indígenas que no supieron impedirlo.

CARTA DE LOS PRISIONEROS.—LOS NOMBRES

Un oficial de la policía indígena consiguió escribir á los prisioneros, enviólos papel y lápiz y rogóles que dijeran cuanto necesitaban.

Anunciábaseles que se gestionaba su rescate.

Contestaron con fecha 7 de Enero diciendo que sentían á la vez grandísima alegría y tristeza, pues habían escrito á Melilla cinco cartas sin que les llegase contestación.

Añadían que anhelaban marchar á Melilla.
Los moros les dicen que los libertarán en cuanto lleguen los indígenas presos en Melilla.

Escriben que sufren y padecen mucho al acordarse de la patria, de sus queridos padres y de todos sus bienhechores.

Agradeciente al oficial su interés, lamentan la mala suerte que tuvieron y terminan diciendo: «Somos del regimiento de Melilla, núm. 59, y firmar: Antonio Alonso Pérez, Francisco Hurtado Cascoles, Joaquín Andrés Barro, Antonio Rueda Pérez, Eloy Fernández Vicente, Ricardo Arribas Sánchez, Roque Garrido, Aparicio Castellano Martínez, paisano, y Andrés de Nicolás, cantinero».

SE LES ENVÍAN ROPAS.—CARTA DE ALIEN-TOS.—PARA LOS HERIDOS

Se les ha enviado ropas, gorros y capotes, porque según el correo indígena se quejaban de frío, pues tenían desgarrados los uniformes desde el día de la acción.

También se les ha escrito una sentida carta llena de esperanzas y frases patrióticas, para alentarlos.

Para los cautivos heridos se les remitieron curas individuales con agua fenicada y otros medicamentos.

OTRA CARTA.—LOS HERIDOS.—PIDIENDO LIBERTAD

El día 13 se ha recibido una nueva carta, en la que decían: «Recibimos los medicamentos y las ropas.
»Los heridos se hallan mejor.
»Son Eloy Hernández, Ricardo Arribas, Roque Garrido y Aparicio Castellanos.
»No deseamos más que libertad, cuanto más pronto, mejor.
»Dispense usted, no tenemos más papel.»

CARTA DEL JEFE DE LA HARKA

Se recibió también otra carta del jefe de los rebeldes, diciendo:
»Si deseáis la libertad para los españoles, poned vosotros en libertad á los bocoyas y demás musulmanes prisioneros.
»Cuanto soldados aprisionemos, los trataremos en lo sucesivo muy bien. Vosotros debéis hacer igual.
»La guerra está dispuesta por Dios; nosotros combatimos por defender nuestro terreno.»

OTRA CARTA DE LOS PRESOS

Los prisioneros han escrito otra carta diciendo:
»Se nos ha presentado á visitarnos un indígena que es hermano de otro que está prisionero en el fuerte de Cabrerizas Altas, llamado Amar Ben Amur.
»Desearíamos que hicieran todo lo posible por libertarle, para que nos suelten á nosotros al mismo tiempo.
»Todos se portan muy bien.
»Diariamente nos traen cuanto tienen de bueno.
»No podemos pagar todo el bien que nos hacen; así es que hagamos lo posible por libertarle, por bien nuestro.»

CARTA ARROGANTE.—FIRMA EXTRAÑA

Los caídos de la harka han enviado otra carta algo petulante, manifestando deseos de que sea libertado el caid de Sivera.

Dicen que son fuertes y que no pueden admitir que se les rebaje.
Firman «por la totalidad» de quienes

integran la guerra santa», práctica hasta ahora desusada entre los moros.

COMO TRATAN Á LOS CAUTIVOS

Los indígenas han montado una guardia permanente para evitar la fuga de los prisioneros, y que se aproximen los fanáticos que pudieran atentar contra su vida.

Los prisioneros están sueltos y se les permite pasear por los alrededores del edificio destinado á prisión.

Tienen un intérprete que pagan los caídos, así como el alquiler de la casa y la comida.

A los curanderos morunos todas las mañanas se les entregan cuarenta pesetas que se reúnen entre las familias encargadas de la custodia.

La casa en que se les tiene está situada en la vertiente Sur de Bu-Hermana.

Crónica militar

MAPA DE MARRUECOS

Se ha dispuesto se ponga á la venta la ampliación del mapa de la parte Norte de Marruecos.

RETIROS

Se concede el retiro en el arma de Infantería á los tenientes coronales don Francisco Manso Miño y D. Antonio de Navarro; al de igual empleo (E. R.) don Enrique Prieto y á los capitanes (Escala Reserva) D. José Guerrero y D. Enrique Fernández.

En Oficinas militares, al archivero tercero D. Francisco Pérez Gutiérrez.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Barcelona el capitán de Artillería D. José Más y Xiqués.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 19

Parada.—San Marcial.
Jefe de día.—Sr. Comandante del mismo, D. Joaquín Serrano.
Imaginario.—Otro de Borbón D. Cayetano Martín.
Hospital.—Lealtad, cuarto capitán.
Reconocimiento de piensos.—Borbón, 3.^o ídem.
Pan.—Lealtad, 4.^o ídem.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

Comisión provincial

Sesión del día 16 de Enero

Acuerdos tomados:
Quedar enterada de haber ingresado en el Hospicio Juana Sánchez, de Burgos.

Entregar una hija que tiene en el Hospicio á Marcos Hernando, de Arauzo de Torre.

Remitir á la Dirección de dicho establecimiento las instancias de Martina López, de Miranda, y Casilda Santamaría, de Burgos, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

Conceder á D. Eleuterio Olalla el salón de quintas del palacio provincial para celebrar Junta general la sociedad «La Amiga de la Humanidad».

Aprobar la distribución hecha de las plantas procedentes de los viveros de vias americanas entre los distintos peticionarios.

Dar cuenta á la Diputación de una carta de la de Sevilla, sobre que la de esta provincia preste su concurso á la Exposición Hispano-Americana que se celebrará en aquella capital el año de 1914.

Designar á los señores Berdugo y Rílova para que acompañen al señor presidente en su viaje á Madrid, para gestionar con los comisionados de otras provincias que el precio del trigo sea remunerador.

Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:
El de multa impuesta á D. Ramón Manzanedo y otros de Aguilar de Bureba.

El de renuncia presentada por D. Juan Manzanal Hinojal del cargo de concejal del Ayuntamiento de Grijalva.

El de ídem ídem por el juez municipal de Caleruega.

El de ídem de presidente de la Junta administrativa de Villasuso por D. Benito Gaura López.

El de reclamación formulada por don Manuel Mardones contra la validez de la elección de la Junta administrativa de Villasana de Mena.

El de perdón de la contribución solicitada por el Ayuntamiento de Barbadillo del Pez.

El de responsabilidad declarada á don Lino Núñez, de Nebreda.

El de reclusión en un manicomio de Asunción Gutiérrez, de Tagarroza (Santa María Ananuez).

Aprobar una cuenta del arquitecto, por el arreglo de las buhardillas del palacio provincial.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Villamel de la Sierra, presenta D. Rodrigo Ayala.

Idem á D. Fidel Ortiz, la de vocal de la Junta administrativa de Villasana de Mena.

Informar que debe desestimarse el recurso de alzada interpuesto por D. Lidio Nieva, de Santa María Rivarredonda, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que nombró secretario á D. Antonio Arce, y declarar válido el nombramiento.

Admitir la renuncia de concejal de Valdelateja á D. Saturnino Ruiz.
Remitir á la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de la contribución del pueblo de Tejada.
Señalar el día 24 de Febrero para la subasta de acopios de piedra con destino á la conservación de carreteras.
Informar que debe desestimarse la reclamación formulada por los jpresiden-

tes de las Juntas administrativas de Ura y Castrocinza, contra un repartimiento vecinal.

Que quede sobre la mesa el recurso de D. Rufino Figueroa y D. Santos Calvo, de Gumiel del Mercado, contra un acuerdo del Ayuntamiento que estableció el arbitrio del peso y medida.

Idem ídem de D. Victoriano Villarrubia, de Sotillo de la Ribera, contra acuerdo del Ayuntamiento que desestimó su pretensión de que se le abonasen 200 pesetas que dice tiene devengadas como depositario.

Informar que debe estimarse el recurso de D. Nicasio Lozano, de Torrecilla del Monte, contra un acuerdo de responsabilidad, tomado por el Ayuntamiento.

Admitir en el Hospicio á Cipriana Ruiz, de Bocos.

Convocar á los interesados en la presa que conduce las aguas al Hospicio para proceder á su arreglo.

Remitir á la superioridad el recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión, tomado en el expediente electoral de Hontoria de la Cantara.

Informar que debe estimarse el recurso de alzada de D. Juan Ruiz, contra un acuerdo de la Junta municipal de Medina de Pomar, que le rebajó en 500 pesetas la partida señalada para sueldo como secretario del Ayuntamiento.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarada contra D. Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Martin Dominguez Berrueta

Y LA LITERATURA REGIONAL SALMANTINA

A propósito de las «Crónicas Burgalesas»

En la primera página de este número habrán saboreado ya nuestros lectores el bosquejo rural, titulado *De la temporada*, que el distinguido profesor salmantino y estimado amigo nuestro se ha dignado dedicar á *Cataluña* y que hemos rebautizado como «Aires de la vieja Castilla», ya que por más que el vigoroso escritor regionalista sea en buena geografía leonesa y en buen regionalismo un convencido salmantinista, sus admirables *Crónicas Burgalesas*, que acaba de publicar y en las cuales consagra á Burgos por su segunda patria, le consagran á su vez como perfecto y acabado cronista castellano.

Martin D. Berrueta es un amante ardoroso de su región, lo cual quiere decir que quiere y admira á nuestra patria *Cataluña*, madre del regionalismo español, hoy en mantillas casi; pero augurador de un esplendoroso mañana. Es un cristiano ferviente y los lectores de esta revista recuerdan con gusto la conferencia famosa *La Iglesia y la Política* que pronunció en Madrid el año pasado y que *Cataluña* reprodujo en el número 167. Es un católico regionalista, lo cual quiere decir que es verdadera y positivamente religioso, sincero, austero, apostólico, espiritual, activo, humilde, tolerante, cultural, ilustrado; es decir, siente, junto con el amor á la tierra, el amor auténtico de Cristo. Todavía insistiremos sobre este tan interesante aspecto del resurgimiento esencial religioso que el regionalismo ha fomentado en el núcleo salmantino, dando á conocer en los números próximos otra notable y candente conferencia titulada *El problema religioso por dentro*.

Este libro *Crónicas Burgalesas* es, ante todo y sobre todo, un libro religioso. Son cuadros y bocetos de la vida y de los monumentos y de personajes burgaleses, y son casi todos sus temas costumbres religiosas: la Catedral, las iglesias, los monasterios famosos, retablos y capillas, canónigos, clérigos y pobres. Todo ello suave, patriarcal, oloroso, familiar. La prosa sencilla, fluida y simplicísima de Berrueta tiene el encanto de una de esas viejas canciones religiosas que el pueblo entona, canción de Navidad, en que el más oscuro y llano devoto familiarizase modestamente con el misterio y con las cosas de Religión. No se hacen aquí aspavientos ortodoxos ni se entonan bélicos clarines de cruzada, ni se salmodian hígubres responsos de Santo Oficio. Nada hay en este libro, libro simple y sincero, que recuerde ó justifique las terribles imprecaciones y sarcasmos de D. Miguel de Unamuno:

de pitas y de chumbos con un seto guardo su senda nuestra caravana.
No habla Berrueta de «la Catedral», de «la Cartuja», «las campanas mudas», «D. Gabriel», del «señor Pablo»—este deliciosísima y cristianísima pintura del pobre (del buen pobre), y del rico noble (del buen rico), abnegado, que le socorre hasta en la hora de la muerte—de «San Nicolás», «D. Robustiano», «Fresdelval», «San Pedro de Cardena», «el día del Carmen», «San Pedro y San Felices», «los tíos de pueblos», la «capilla de Santa Tecla», y nos da en cada paisaje, en cada rincón de plaza ó rincón de iglesia, en cada trazo fisonómico, una nota de color y una nota de espíritu; nada de misticismo seco y de ascetismo enjuto se advierte en sus páginas, sino vivacidad y luminosidad; algo del rumor alegre y devoto de romería y de peregrinación, forma el ritmo que de un cabo á otro hace vibrar el libro.

Peró—curioso experimento—al final del libro y como uno se reconcentra para saborear aquellas sensaciones de vida, animadas y espiritualizadas, frescas y coloradas como manzanas maduras, advertimos que aquella religiosidad, con ser tan luminosa y tan humana, tan sabrosa y tan popular, no es la nuestra. El regionalismo salmantino huele á campo

y á huerto florido y á parra henchida y dorada, á granero lleno, á pañolón de hierbas, á huerto regalón de convento rico, á sacristía apacible que almacena plata antigua. Su religiosidad es lo mismo, á base agraria, por decirlo así.

Nuestro regionalismo y nuestra religiosidad catalana olerán siempre á hierro y á papel, á máquina y á libro, al Mar y al Fuego, á inquietud movieda y analítica y á obra social, á cerebralismo y á constructivismo, á Biblioteca, á Museo y á Taller, á estética y á política. Nuestra religiosidad es á base civil, económica y marítima, si vale la comparación.

Y es bueno que así sea: Esta complejidad, esta diversidad profunda en la modalidad regionalista y en el temperamento religioso, es una prueba más de la vitalidad del regionalismo y de la religión en España. ¡Cuánto mejor nos entendemos con los amigos salmantinos con que ellos hablen su lenguaje espiritual y nosotros el nuestro! Porque sea cual sea el color y el acento, la vida es la misma. Hemos leído con suma delectación el libro de Berrueta y sabemos que Berrueta gusta mucho de las cosas espirituales de por aquí; y él y nosotros nos sentimos ya atados con una positiva Federación de almas distintas, pero hermanas. Y, en cambio, elocuente señal, nos uno estrechamente un mismo odio, un mismo desprecio: el odio y el desprecio al Centralismo espiritual y al Centralismo religioso, tan falso y funesto como el centralismo político. Sobre todo: al caciquismo católico de aparatosas vaciedades, de hipocresías, de radicalismo, de motines y protestas, de matonismo religioso, de formulismo, de convivencia con los vicios, é inconvinencia con los hombres, guerrillero ó inquisidor, uniformista y pseudo-tradicionalista, todo, menos religioso.

Las *Crónicas Burgalesas* es un libro que consuela, conforta, deleita y hace bien.
(De la revista *Cataluña*).

Los que mueren por la Patria

El teniente Sanz

Por tratarse de la heroica muerte del bizarro segundo teniente de Artillería D. Pedro Sanz, copiamos los siguientes párrafos de una carta que se ha recibido de Melilla, y que amplían las informaciones ya conocidas:

«Ishafen 6-1-12.
Aprovecho este momento de calma y que hasta ahora no hemos tenido desde el día 20, para darte detalles de la muerte del pobre Sanz.

Como ya sabrás, el día 27 tuvimos una operación combinada, con objeto de echar á los moros de los poblados de Zorrera en donde se había metido toda la harea. Salimos á las diez de la mañana y al poco rato empezó el fuego. Los moritos se sostuvieron bastante tiempo y á eso de las tres empezaron á correr, persiguiéndonos nosotros y resultando la cosa preciosa, pues las cuatro columnas estuvimos batiendo mientras se retiraban en precipitada fuga. El entusiasmo llegó al colmo y todo el mundo gritaba.

Continuamos la marcha con objeto de vivaquear, y á las cinco y media llegó primero un capitán de Caballería y después uno de Estado Mayor y luego T..., diciéndonos que acudiéramos pronto, pues se encontraban en una situación sumamente crítica. Lo ocurrido fué que la columna Ros y la primera batería, entusiasmadas también de ver correr al enemigo, se entretuvieron quemando un poblado y no tomó las lomas de los Tumiots, y por allí se les corrieron los moros.

En cuanto recibimos los recados avanzamos, primero una compañía de San Fernando y detrás la batería á paso largo; llegué á la posición, colocándome al lado de la primera, que estaba sola y sin municiones, y los sirvientes machete en mano. Empecé el tiro en cero, pues los moros se nos venían encima. Fue un rato espantoso; Sanz estuvo monumental arengado á todos.

Cuando logró desalojar el frente, se me corrieron por la izquierda y mandé cambiar una sección. En estos momentos, Sanz, que estaba á mi lado en la cuarta pieza, se encontraba de pie; yo le dije que aquel no era su puesto y que se cubriera, y me contestó: «No hay cuñados». Fue á la tercera pieza, que iba á disparar, y al volver á la cuarta vi que ya no estaba y me dijeron que lo habían herido. Tenía tres balazos.

Cuando la cosa se calmó fui á verlo, y ya había muerto.»

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez se declaró abierta á las 5,45, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Proposición de la alcaldía, referente á la formación de la terna para el nombramiento de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

El señor Cuesta propuso que el señor Gómez designe los tres concejales que han de formar aquella.

Así se acordó.

Un permiso
Se concedió permiso á D. Eugenio F. Ávila, para instalar un motor de energía eléctrica en la planta baja de la casa núm. 5 de la Llana de Afuera, debiendo publicarse el acuerdo en el *Boletín Oficial* para que en el término de 30 días presenten sus reclamaciones las personas que se crean perjudicadas.

Beneficencia
Acordóse recompensar con 10 pésos.

tas a D. Ricardo Martín, por haber salvado a una niña que se cayó al cauce del Carmen.

En la instancia de D. Antonio Santa Olalla, interesado de sele abone la cantidad de años anteriores por la asistencia médica a los enfermos de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, propone la comisión, y así se acuerda, que se le entreguen 300 pesetas.

El señor Morena se mostró conforme con el dictamen, y propuso que se designe al primer auxiliar para que desempeñe la plaza, pues el señor Santa Olalla tiene un excesivo trabajo.

El señor Gómez manifestó que pasará a la comisión lo propuesto por el señor Morena, y que si antes no se ha hecho ha sido porque el señor Santa Olalla cumple su cometido a satisfacción de todos y porque no había quien desentendiese el cargo de primer auxiliar.

Cementerios

Se concedió a D. Martiniano Palacios y D.ª Fileta Reño, la propiedad de sepulturas en el cementerio Antiguo, y a D.ª Sotera Baraya y D. Emilio Ródero, un nicho y una sepultura, respectivamente, del Camposanto de San José, abonando las cantidades señaladas.

Obras

Con arreglo a los nuevos planos que presenta, se concedió permiso a D. Toribio Landia para modificar el plano que aprobó el Excmo. Ayuntamiento en 9 de Noviembre último, y para hacer una construcción en la calle de Madrid.

Paseos, Caminos y Campos

En la comunicación del jardinero municipal, participando el fallecimiento del guarda de paseos D. Defonso Pesadas, dictamina la comisión que se nombre en su lugar a D. Ladislao Marijuan.

A petición del señor Cadizanos quedó este expediente sobre la mesa.

Con arreglo al pliego de condiciones que se acompaña, se celebrará una subasta para contratar el servicio de desmoche de los árboles de la propiedad del Ayuntamiento.

Salubridad y Policía Urbana

Expediente promovido por varios vecinos de esta ciudad, denunciando algunos hechos de la Compañía de Aguas, y en suplica de que se obligue a esta empresa a regularizar el servicio de agua.

Como el señor Vadillo (D. Isaac), presentó un voto particular, el señor Gómez manifestó que toda vez que se ventilan cuestiones de gran interés para el vecindario y a virtud de indicaciones hechas por algunos compañeros, el asunto debía quedar sobre la mesa.

El señor Vadillo propuso que pase su voto particular al seno de la comisión, para que ésta le estudie.

El señor Gómez dijo que no podía ser, por estar fuera del reglamento.

El señor Gómez agregó que por eso proponía que quedara sobre la mesa, para que lo estudien los señores concejales, y luego aceptar o no el voto particular.

Así se acordó.

FUERA DE CONVOCATORIA

El señor presidente puso en conocimiento de sus compañeros que D. José Esteban, testamento de D. Baltasar Lozano, lo había hecho entrega de 500 pesetas con destino a la Casa-refugio y Hospital de San Juan.

Se acordó que constara en acta el agradecimiento de la Corporación.

Pasó a la comisión de Obras una carta de D. Angel Tudanca, ofreciendo al Ayuntamiento en 3.000 pesetas un solar contiguo a la casa núm. 16 de la Llanza de Aluera, de 233 metros cuadrados, para el caso de que el Municipio quiera embellecer aquella zona.

Y se levantó la sesión a las 6:25 de la tarde.

TEATRO

Con una buena entrada celebró anoche su beneficio el eminente barítono y director de la compañía D. Amedeo Granieri, poniéndose en escena la hermosa ópera del maestro Franz Lehár, *Conte di Lussemburgo*.

Esta era otra de las obras que conocíamos en Burgos, y, sin embargo, nos pareció completamente distinta de la que habíamos visto representada en diferentes temporadas.

Cierto que fué presentada como ya no cabe más.

Un decorado de elegancia y buen gusto, un decorado soberbio y una interpretación perfectísima. Eso fué todo.

Así se comprende el éxito tan grande que anoche consiguieron los artistas italianos.

El beneficiado señor Granieri, como de costumbre, rayó a gran altura en el desempeño de su papel, poniendo de relieve su gran talento artístico y sus excelentes facultades.

En el intermedio del segundo acto, cantó de un modo irreprochable la encantadora serenata *El torero*, de Luigi Dall'Argine, escuchando calurosas y entusiastas ovaciones, que se repitieron en la linda canción italiana *Marcchiaro*, que matizó primorosamente.

El «camarino» de tan excelente artista se fué conmoviendo, recibiendo muchas felicitaciones y regalos.

Entre estos recuerda el cronista una preciosa carta que le envió una admiradora y que, naturalmente, le dejó admirado; botellas de Champagne, cajas de habanos, etc., etc.

La empresa le obsequió con un hermosísimo medallón de oro en el que se destaca una cariñosa dedicatoria insuflada a la brillante campaña que ha realizado en Burgos.

Y vamos ahora con el resto de los intérpretes del *Conte di Lussemburgo*, que bien merecen unas líneas.

El «Príncipe Basilio», que vimos anoche, no admite comparación posible.

En todas las escenas, hizo con incomparable «vis cómica» que el público pasase un buen rato, y elogiase una vez más sus envidiables condiciones de actor cómico.

Vittorio Schezzi, acertadísimo, y hecho un artista.

La orquesta, bastante aceptable, y Anita Capelli, dirigiendo con el entusiasmo de siempre.

El resto de la compañía, no desmereció en nada, y todos fueron aplaudidísimos.

Esta noche, termina la temporada, que ha resultado brillantísima, y de las que, como todo lo bueno, dejan un grato recuerdo.

De la provincia

VILLAGONZALO PEDERNALES.

Fiestas

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado solemnizar este año la fiesta de su Santo Patrono San Vicente, mártir, del modo siguiente:

Se anunciará la función el día 21 por la tarde, por medio de cohetes, bombas y voladores, y amenizará la fiesta una banda de música, tomando parte en todos los actos, tocando las más selectas piezas de su repertorio.

El 22, día del Patrono, por la mañana, diana; a las diez, Misa solemne, con sermón, estando encargado de éste el muy ilustre señor Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. I. M.

En los tres días habrá bailes y veladas y se repartirán limosnas.

El 23 y 24, por la noche, sesión de cinematógrafo, con lo que se dará por terminada la función.

El correspondiente.

18 de Enero.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

SUSCRIPCIÓN PESETAS.

Suma anterior.	154 25
<i>El Buen Gusto</i>	
D. Antonino Zumárraga.	30
Sra. María del Carmen Zumárraga.	5
D. Celestino Lianderal.	1
<i>Casa de D.ª Teófila García</i>	
D.ª Micaela Lapeira.	5
<i>Casa de la Sra. Viuda de Federico Nogal</i>	
La niña Guadalupe Diez y sus hermanas Piedad y Heliodora.	1 10
Las niñas Fidencia e Isabel Ramirez.	1
D. Manuel Pay.	2
Total.	199 35

La Casa de Miranda

Hoy se ha dictado sentencia en el pleito promovido por el Ayuntamiento de esta ciudad contra don Hermenegildo Barbero, del cual tienen ya noticia nuestros lectores.

He aquí la parte dispositiva de la misma:

«Fallo: Que debo declarar y declarar: Primero. Que al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad no corresponde actualmente en propiedad la casa de la calle de la Calera, núm. 29, llamada de Miranda, que se describe en el hecho primero de la demanda, sino el derecho a reclamar, para adquirir su dominio pleno, la entrega de dicho inmueble, en virtud del contrato de compra-venta perfeccionado que existe del mismo por la oferta en venta de D. Hermenegildo Barbero al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.»

Segundo. Que D. Hermenegildo Barbero se halla obligado a cumplir el contrato dicho, otorgando al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad escritura pública de venta de dicha Casa de Miranda por el precio de 75.000 pesetas, ó los intereses del 5 por 100 de esta suma hasta que se haga pago de la misma.

Tercero. Rescindido y sin valor, ni efecto alguno respecto del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad el contrato de venta contenido en la escritura de 21 de Diciembre de 1910, otorgada entre don Hermenegildo Barbero y Mr. Lucien Lhotel ante el notario D. Teófilo Santos, y

Cuarto. No haber lugar a decretar nada sobre cancelación de inscripción ó anotación que no existen hechas en el Registro de la Propiedad derivadas de dicha escritura, y en su virtud condeno a Mr. Lucien Lhotel y a D. Hermenegildo Barbero a satisfacer a que entreguen y dejen a disposición de expresada Corporación municipal la casa de la calle de la Calera, núm. 29, titulada de Miranda, descrita en el hecho 1.º de la demanda y a D. Hermenegildo Barbero a que otorgue escritura pública de venta de la misma al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por el precio de 75.000 pesetas ó los intereses del 5 por 100 de esta cantidad hasta su pago, por la Corporación municipal, compareciendo para dicho otorgamiento expresado señor Barbero, con la documentación debida, el día y hora que al efecto se señale, en la Notaría que al oportuno se designe, no haciendo imposición de las costas de este pleito.

NOTICIAS

En la última propuesta de recompensas de la campaña de Melilla, que acaba de firmarse, figuran los siguientes oficiales:

Por servicios en las posiciones avanzadas hasta fin de Diciembre.—Cruz roja del Mérito Militar, al primer teniente del regimiento de Caballería de Alcántara D. Francisco Villarajo García.

Gran Peluquería Modelo

Gregorio Sedano. — Espolón, número 8

Por los tirones y escaramuzas sostenidos en las posiciones avanzadas del Kert, desde el 19 de Septiembre al 15 de Noviembre.—Cruz de María Cristina, al segundo teniente del regimiento Infantería de Cerinola D. Jesús Esparza Arteche (herido).

Cruz roja de Mérito Militar, a los primeros tenientes del regimiento de Melilla D. Arturo Ravelta y D. Enrique Sor-do Arceilla.

Reciban la más cumplida enhorabuena.

La enfermedad que aquejaba a la señora D. Petronila Avenida Saneho, tuvo anoche un fatal desenlace, habiéndose verificado su entierro esta tarde, al que ha asistido numerosa concurrencia.

Reciban sus hijos D. R. man y D. Alfredo Valdvielo, queridos amigos nuestros, y demás familia el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la irreparable pérdida que lloran en estos momentos.

Ha fallecido en esta capital, a los 80 años de edad D. Clemente Noguero, padre del conocido pintor del Ferrocarril del Norte D. Pedro Noguero.

Reciba este y demás familia nuestro sentido pésame.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han sumistrado 145 raciones.

En la noche del 11 del actual fué fracturada la puerta de la iglesia del pueblo de Cabanes de Esgueva y la del Sagrario, llevándose los ladrones un cochón con sus forma, de plata baja; una cruz de metal, pequeña; media docena de corporales, otros tantos amitos, el rosario de la imagen de la Virgen y una cubierta del altar mayor, ocasionando también ligeros desperfectos.

El valor de los objetos robados es de unas 70 pesetas, próximamente.

La guardia civil de Cabanes de Esgueva persigue a los autores del robo, que no han sido los ladados.

El día 21 de corriente y hora de las once de la mañana, se reunirá la Cámara de Comercio en el salón de la misma, calle de San Carlos, núm. 1, principal, constituyendo en Asamblea general ordinaria, para someter a su examen y aprobación la memoria de los trabajos y resoluciones de la Junta directiva en el actual ejercicio y las cuentas de la corporación; advirtiéndose que, según reforma del artículo 22 del Reglamento, aprobada en la Asamblea del año anterior, serán válidos todos los acuerdos que se tomen en esta sesión, cualquiera que sea el número de asociados que asistan, por no haber segunda convocatoria.

Las conferencias de San Vicente de Paul, que días pasados recibieron por mano del señor Arzobispo 4.000 pesetas, de la testame taria del señor D. José Buñ y Bengos, asistieron el sábado próximo a un solemne funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago, a las ocho en punto de su mañana.

Ha sido nombrada doña Rosario Pérez Solernou, profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de Murcia.

LA MUJER EN SU CASA.—Esta notable revista, tan amena como útil é interesante, que se ha hecho indispensable a las señoras por las muchas y variadas secciones de que se compone, anuncia en el número del mes de Enero una serie de regalos para sus suscriptoras, que han llamado poderosamente nuestra atención.

Son éstos un elegante sombrero, última novedad de París, cuyo precio es el de 150 francos; dos corsés, un abanico de hueso, un ascensor de plata, una mesita costurero, un gémelo de teatro, un precioso esuche para lacre, una mesa para el té, una artística muñeca eubretetera, etc., etc.

Pídanse precios y condiciones de suscripción para participar de estos regalos a la Casa edita del Bailly Baillière, Plaza de Santa Ana, 6, Madrid.

Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio.

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado una margarita de diamantes, montados en platino, con un brillante en el centro, sin afilear para sujetarle, la cual forma parte de un ramo, de donde se ha desprendido, podrá entregarme Nuño Rasura, 14, 2.º, donde se gratificará.

A LAS SEÑORAS

Por terminación de temporada, se liquidan grandes novedades de París en abrigos de piel y de paño, trajes de hechura sastre y fantasia.

ENC. ENACION SAIZ
Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º

La acreditada sastrería de Pedro Martínez, establecida en la calle del Cid, se ha trasladado a Espolón, 42, acera del Sulzo.

MUY IMPORTANTE

En la peluquería de «El Centro», Plaza Mayor, 4, se compra pelo en mata, pagándolo a muy altos precios.

J. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas.

LA GRAN BRETANA

Toda persona que desee comprar camas y muebles a precios baratísimos, que visite esta casa, por ser la más surtida y la que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramilla y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbano de Castilla, lentejas, fijos, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendados con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y moscatel, embotellado y por cuartillos.

Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105
Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73,
«Punta Brava»

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ
Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo superior y cecina de vaca; lengua en escarleta, jamón en dulce, cabeza de jabalí, lusc con pistaches, butifarra catalana, y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 38 y 40.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

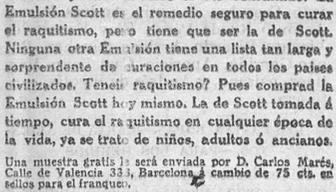
Es muy sencillo coazar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

Emulsión Scott

porque a la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fusté-Pobla de Clarumunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.



LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el *Unguento de Pazo*, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

EL DINAMOGENO SAIZ de Carlos tiene una acción poderosísima en las afecciones largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enfamecimiento y agotamiento nervioso.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MARANA
Santos Canuto y Murio.

CULTOS.
San Leemes, San Lorenzo y Santa Agueda.—Mañana ejercicio mensual en honor de San José.

Boletín Oficial
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Resolución del expediente electoral de Castellanos de Castro.

Información pública durante 15 días en la solicitud de la declaración de utilidad pública del camino vecinal de Canicosa de la Sierra, que termine en el límite de la provincia de Soria.

Anunciando que han sido recibidas definitivamente las obras de nueva construcción del trozo 3.º de la carretera de Berberana a la de Cereceda. A Laredo, ejecutadas por su contratista D. Francisco Salcedo.

Notificación a los señores Puerta y Castillo, para que en el término de diez días hagan efectivo el reintegro correspondiente a la concesión de la mina de hierro «Jerónimas», en Monasterio de Rodilla.

Disponiendo se expida a D. Pablo Pradera el título de propiedad de una mina de cobre en Pinada de la Sierra.

Anunciando que ha cesado en el cargo de fiel-contraste de esta provincia D. Alberto Lacasa y Fornell, sustituyéndolo D. Jesús de Uriarte Gorvina.

Idem que se ha elevado al ministerio un recurso electoral interpuesto por don José Sáiz Diez y D. Isidro Tubbilleja Sedano, de Padrós de Bureba.

Declarando en estado de deslinde las vías pecuarias del término municipal de Royuela, cuyas operaciones darán principio el 3 de Marzo.

Acuerdos municipales (Burgos).
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos para mañana:
D. José Sebastián.
—Se ha concedido a D.ª Cristeta González Díaz, viuda del sargento de la guardia civil D. Tomás Vicario, la pensión anual de 51750 pesetas, abonables por la Tesorería de Hacienda de esta ciudad.

Audiencia

Señalamientos para mañana:
SALA DE LO CIVIL.
Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Salustiano de Orive, con D. José Espinosa, sobre nulidad de actuaciones; ponente, señor Molina; defensores Lledos, Gutiérrez y Gaitero; procuradores Gutiérrez y Pérez Diez; secretaria del Lic. Capua.

Registro civil

Defunciones.—Clemente Noguero Alvarez, de Burgos, de 80 años, San Cosme 12; Petronila Avenida Saneho, de La Seca (Valladolid) 59 años, San Francisco 6.

Nacimientos.—Antonia Miguel Martínez, Jerónimo García Alonso, Manuela Piernavieja Herando.

Abastos

En el romero verificado de esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas
y lanaras 2.993 kilos
Id. id. de cerda 385
Despojos de ambas clases 372 1/2
por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 821'31 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 6; terneras, 1; carneros, 16; y cerdos, 28.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: a las ocho de la mañana, 685'2; a las cuatro de la tarde, 685'9.
Temperaturas: máxima sol, 80; máxima sombra, 77; mínima sombra, 0'2.
Dirección del viento: a las ocho de la mañana, O; a las cuatro de la tarde, O.

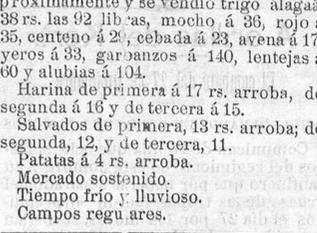
Mercados

Burgos 18.—En el mercado de hoy, han regido los siguientes precios:
Trigo álagá 39 rs. los 44 kilos.
Mocho á 37 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Rojo á 36 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Centeno á 28 rs. los 41 y 1/2 kilos.
Cebada á 22 rs. los 32 kilos.
Avena á 15 rs. los 26 kilos.
Yeros á 37 rs. los 44 kilos.
Harina de primera, 14 y 1/2 rs. arroba.
Villarcayo 1.º.—Entraron 300 fanegas próximamente y se vendió trigo álagá a 46 rs. una m. cho a 46, rojo a 42, centeno a 30, cebada a 23, avena a 16, yeros a 33, garbanzos a 140, lentejas a 60 y alubias a 96.
Harina de primera a 14 rs. arroba, de segunda a 12 y de tercera a 10.
Patatas á 3 rs. arroba.
Vinos: tinto á 24 rs. cántara, claro á 22, blanco á 60 y vinagre á 90.
Aguardiente á 90 rs. cántara.
Aceites á 68 rs. arroba.
Ganados: bueyes a 2.600 rs. uno, novillos a 600, vacas a 1.000, cerdos a 80 y cebados a 80 rales arroba.
Mercado sostenido.
Tiempo variable.
Campos buenos.

Villadiego 16.—Entraron 500 fanegas próximamente y se vendió trigo álagá a 38 rs. las 92 libras, mocho á 36, rojo a 35, centeno á 23, cebada á 23, avena á 17, yeros á 33, garbanzos á 140, lentejas a 60 y alubias a 104.
Harina de primera a 17 rs. arroba, de segunda a 16 y de tercera a 15.
Salvados de primera, 13 rs. arroba; de segunda, 12, y de tercera, 11.
Patatas á 4 rs. arroba.
Mercado sostenido.
Tiempo frío y lluvioso.
Campos regu ares.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 1.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.



Por telégrafo

Madrid.-11 m.

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:
Fijando en 115.540 hombres las

fuerzas permanentes del ejército en 1912 y autorizando al ministro para elevar dicha cifra temporalmente en caso necesario, dando licencias, etc., siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados.

—Recomendó a jefes y oficiales por los combates del Kert y posiciones nes avanzadas.

—Reglas para la instrucción y equipamiento de los reclutas destinados a África.

—Anunciando lo vacante la plaza de músico mayor de la banda de la guarnición colonial de nuestras posesiones de Guinea, con el sueldo total de 4.230 pesetas, más 4.230 de sobresueldo.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

mentos en que Inglaterra recomienda se respeten los convenios. Dice que esas ventas son subrepticias y contrarias a derecho, pues se efectúan dentro de la zona española, particularmente la venta de terrenos que rodean la laguna de Muley Bulham. En igual forma se expresa la premelemana. Muchas casas comerciales, particularmente inglesas, han decidido emitir de Casablanca. Créese que ninguna permanecerá de seguir tal estado de cosas.

Los temporales

CORUÑA.—El violento temporal reciente obliga a los buques extranjeros a entrar de arribada forzosa.

La botadura del "España"

FERROL.—Se han repartido las incripciones que hace la Constructora para asistir a la botadura del "España". Se han inscrito 700, habiendo surgido conflicto, pues entre Madrid, Ferrol, Coruña, Bilbao y Barcelona para 2.000 las peticiones. Los estudiantes de Santiago han pedido al Gobierno que les autorice a trasladarse al Ferrol en un transporte.

Una denuncia

BILBAO.—Ha sido denunciado emanario titulado *La Revista Meridional*, por excitar a los labradores a no paguen los impuestos y a que maten los concejales, alcaldes, jueces y diputados, si el Gobierno no presta para el 21 del actual la proyección de importar trigos extranjeros.

Robos

BILBAO.—Se han cometido importantes robos en varias iglesias de la provincia, atribuyéndose a color de antigüedades.

De Guipúzcoa

SAN SEBASTIÁN.—En la sesión del Ayuntamiento, se ha propuesto de los republicanos, se ha acordado no iluminar los edificios municipales el día santo del Rey, mandándose en cambio 500 pesetas al general Aldave que las distribuya entre los solos. Se ha telegrafiado al Palacio en sentido, felicitando al Rey por el día del "Chato de Cuquetas". Hoy se celebra la Asamblea de las Diputaciones Vascoas, para acordar los puntos que tratarán con el Gobierno.

La revolución en China

HANGHAI.—Zarparon para Chefoo cruceros y tres transportes, con once y tres batallones de infantería. Los revolucionarios se hallan a 70 millas de Tien-Tsin. Está confirmada la matanza de 1.000 mandchues en Chensi.

Ultima hora

Por teléfono

Madrid.—5 t.

Consejo de ministros

El señor Canalejas, terminado el Consejo que se celebró esta mañana en el Palacio, recibió en su casa a los señores Canalejas y a los señores Canalejas, ante los cuales hizo las mismas manifestaciones.

En mi discurso expuse al Rey claridad mi criterio y mis propósitos sobre los problemas de política exterior y económico-sociales que espantan a la opinión pública. Hablé durante hora y media de todos los asuntos, partiendo de su origen, recordando todo lo sucedido de que vine al poder y estimando el monarca se equivocó en cuantificar los dotes intelectuales, no en lo que a mí lealtad, pues no creo que un monarca, ni su personalidad, hoy menos enaltecidas que antes venían este Gobierno. Me preocupan ciertas censuras, continuación entré en el examen de nuestras relaciones con el Vaticano con Francia y demuestro acción política en Marruecos. Hice un estudio de los proyectos de Gobierno que son ya leyes, fijando especialmente en el de los comités, del que cada día estoy más convencido, sin dejar por ello de recordar la necesidad de introducir algunas reformas.

Se ocupó también de la ley del servicio militar obligatorio, anunciado en las Cortes que mañana la leerá la Gaceta. Referí además a cuanto afecta al problema religioso, con la ley del juramento, del candado y distinciones gubernativas sobre cultos extranjeros.

En este motivo recordé el imponente sobre la mano muerta y la forma que ha acordado el Gobierno para la ley para percibirse. Después de los propósitos del monarca, respecto a las asociaciones de enseñanza, sobre las cuales tiene un criterio fijo y resuelto.

Encarecí el valor social de las leyes de colonización interior y de contrato del trabajo, que constituyen aspiraciones que ansiamos ver realizadas.

Expuse después a grandes rasgos la situación económica y financiera y nuestros propósitos sobre los presupuestos.

También hablé del problema suscitado por la aplicación de la pena de muerte. Mi juicio sobre él es el mismo que mantuve antes.

Explicé después en qué actitud van las distintas fuerzas políticas a las Cámaras, respecto a la política del Gobierno y sus anunciados proyectos de ley, incluso la reforma del reglamento.

Aunque a diario me oye el Rey mis impresiones sobre los asuntos del día y conoce mi criterio, mi actitud y mis propósitos—continuó el señor Canalejas—me ha parecido conveniente dar carácter de discurso a estas manifestaciones de hoy, para que el monarca y sus ministros no puedan encontrar en los debates parlamentarios sino ampliaciones, desarrollo y glosa de lo que sintéticamente dije yo y para que el Rey esté bien enterado de la actitud de las fuerzas políticas y pueda conocer el pensamiento de todos y las eventualidades que pudieran surgir.

El monarca ha tenido a bien soportar esta labor bondadosamente, firmando después varios decretos de poca importancia.

Mañana recibirán los Reyes al alcalde y la comisión de Valencia, que vienen a testimoniarnos su gratitud por el indulto de los reos de Cullera.

El sábado se reunirá la Junta de defensa nacional, para despachar algunos expedientes, varios de ferrocarriles estratégicos y otras cosas de Marina.

No se ha querido reunirla antes, porque no fuera que se dijese que íbamos a tratar de otros asuntos y fantaseara la gente, dando a la reunión otro alcance distinto a la realidad.

Anoche—terminó diciendo el señor Canalejas—conferencié largamente con el conde de Romanones y varios ministros, sobre los asuntos parlamentarios.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando al general de división D. Máximo Ramos, para el mando de la división provisional de Melilla.

Idem al general D. Francisco Larrea, segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Idem al general D. José Chacón, para el mando de la quinta división (Valencia).

Recompensas

En breve se firmarán las recompensas por el último combate de Melilla.

Congreso

A las tres y media se abre la sesión, la cual se dedica exclusivamente a la lectura de los documentos.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul los señores Canalejas y Gasset.

No hay preguntas.

El señor Morote reproduce una proposición de ley, sobre la supresión de la pena de muerte.

El conde de Romanones se reunirá a las cinco de la tarde con los señores de las minorías, para tratar del plan parlamentario.

Senado

Comienza la sesión a las tres y media, presidiendo el señor López Muñoz.

En el banco azul el ministro de la Guerra, el cual da lectura de un proyecto de ley, reorganizando el Estado Mayor Central.

(Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna para dar esta conferencia).

Sociedad disuelta

El juez que instruye la causa contra las sociedades obreras ha decretado la disolución de la Unión general de trabajadores, a causa de no hallarse legalmente constituida.

Se procesará a Largo Caballero, Mora y demás individuos que formaban el comité.

Además se dirigirá al Congreso un suplicatorio para procesar al diputado D. Pablo Iglesias.

España y Francia

En la presente semana entregará el señor García Prieto la contestación a la última nota de Francia.

Los propósitos del Gobierno son terminar las negociaciones antes de fin de mes.

Desde San Sebastián

SAN SEBASTIÁN.—En el sudestado pasó con dirección a Friburgo el infante Jaime.

En la estación se hallaban el gobernador civil, demás autoridades y el duque de Miranda, a quien el infante tendió la mano desde la ventanilla, después de saludar al público.

El gobernador acompañó a S. A. hasta Hondaya.

—Se han reunido las Diputaciones

vascoas acordando recabar del Gobierno la facultad de nombrar y separar los maestros por los Ayuntamientos.

Esta tarde volverán a reunirse.

De Cataluña

BARCELONA.—Una comisión de coheros de la sociedad "La Fraternal" ha manifestado al gobernador que no se habían declarado en huelga, como se dijo, sino que abandonaron ayer el trabajo, con motivo de celebrar la fiesta de San Antonio.

—Según noticias de Olot, se ha declarado un incendio en la fábrica de géneros de punto de Desals.

Para auxiliar en los trabajos de extinción ha salido el batallón cazadores de Estelze.

Contra los consumos

VICALVARO.—Ayer tarde hubo un motín, en el que tomaron parte mujeres y chicos, gritando abajo los consumos!

El motín terminó a las diez de la noche.

Salieron fuerzas de Valdecas y de Madrid una sección de caballería para calmar los ánimos.

Muerta por un tren

SANTANDER.—Un tren de la línea de Asturias arrolló en la estación de Uaquera a una anciana de 84 años, llamada Teresa Barredo, dejándola muerta.

El cadáver estuvo sin levantar largo tiempo por una cuestión de competencia entre los juzgados de Asturias y Santander, en cuyo límite ocurrió la desgracia.

Prensa de Madrid

El *Liberal* dice que le extraña la prisa del Gobierno en discutir los suplicatorios.

Cree difícil llegar a una fórmula de arreglo con las minorías, presagando que se entablará la lucha que hubo siempre que algún Gobierno se propuso atender contra la inmunidad de los diputados.

Opina que más urgente es la discusión de la guerra en Africa, la cuestión de Roma, los motines y la suspensión de las garantías constitucionales durante las huelgas.

Recuerda que desde hace 25 años, Gobierno que aborda la cuestión de los suplicatorios, es Gobierno al que.

El *Imparcial* habla en los términos ya conocidos de las negociaciones para el canje de prisioneros en Melilla.

El *País* se asombra de que haya periódicos que censuren que se plantee el debate político, pues nunca lo encuentra más natural, obligado e indispensable.

Hace el apuntamiento de todos los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario, censurando al Gobierno, del cual dice que si hasta Mayo hizo algo bueno, fué la supresión del impuesto de consumos, etc.; pero luego se abancó por completo.

La *Mañana* comenta irónicamente la presentación del Gobierno a las Cortes sin poner alguna.

Tratando luego de la inmunidad parlamentaria, dice que ésta se ha trocado en patente de corso ó carta blanca para anpararse contra la ley.

MANCHETA.

Bolsa

	Precio anterior.	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84.65	84.60
Idem fin de mes	84.90	84.70
5 por 100 amortizable	101.85	101.80
4 por 100 amortizable	95.25	95.25
Acciones del Banco de España.		
Idem Banco Español Río de Plata	454.00	450.00
Idem Banco Español de Indiferencia	496.00	496.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	295.00	293.50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102.00	102.10
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00.00	00.00
Acciones preferentes de id.	44.00	43.65
Acciones ordinarias de id.	00.00	00.00
Cambios sobre París, cheque	7.90	7.90
Cambios sobre Londres, id	27.21	27.22
París 4 por 100 exterior español	94.95	95.17

ISIDIO PLAZA

COMERCiante y ANQUERO y CAMBIANTE DE MONEDAS DE BURGOS. — Tel. 5, Burgos. — Casa funda en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entrega de los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importación; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de plizas y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Aguas y baños de BELASCOAIN

Insustituibles para curar la gota y el artrismo.— Evitan los cólicos del riñón ó hígado, expulsando los cálculos y las arenillas.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.— **Balneario** montado con arreglo a las modernas exigencias.— **Hospedería** a precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario.—En tren hasta Pamplona, y de aquí, en coche de la empresa, hasta el Balneario. Para informes a la Sociedad **Burlada y Belascoain**.—Pamplona.

Leche de burra

Se sirve a domicilio de día y de noche. En San Lorenzo, 24 y San Francisco, 10. Avelino Izarra, se reciben los avisos.

Remolacha forrajera

La vende en el barrio de San Pedro de la Fuente, Guillermo Villalgómez, a 1,10 pesetas quintal, libre de entrada.

Chico

Se necesita en la tienda de vinos de Enrique Madrazo, Lain-Calvo, 25.

Mesa de billar

Por disolución de Sociedad, se vende una en buen uso, con sus accesorios. Para tratar, dirigirse a D. Adelaido Medina, en Pozo de Sal.

Coché jardinera

de cuatro ruedas, muy ligero, en buen uso, lo vende barato en Estepar D. Nicolás Moral.

Regimiento Lanceros de Borbon 4.º de Caballería

Abierto concurso en este Regimiento para contratar la venta del fiemo que produce durante el corriente año el ganado del mismo, presente en esta plaza y cuartel de San Pablo, se anuncia para que los que deseen adquirirlo dirijan sus proposiciones al señor Comandante Mayor del expresado, hasta el día 20 del actual en el cual, a las 11 de su mañana, se reunirá la junta económica del Cuerpo que entenderá en la definitiva adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la oficina de Mayoría del citado Regimiento todos los días y a cualquiera hora.

Burgos 9 de Enero de 1912.—El Comandante Mayor, *Juan Muñoz*.

Francisco Aristizabal

(EL GUIPUZCOANO.) Acopiador y encerador de pavimentos de madera. Por astiloso y sucio que sea el entarimado se deja como recien colocado.

Abonos mensuales para la conservación de los pisos. *Restaurant de la Vascongada*.—Burgos.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroce.

Consulta: de 11 mañana a 1 tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU exquirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiroce. En su Gabinete, de once a una; Almirante Bonifaz, 1, pral.

En su FOLICULAR, barrio de San Pedro, teléfono n.º 99.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de ojos a una. Gratis a los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 1, principal, derecha.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer tinte ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA Cid, 1 y 13, Burgos

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2—2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Se vende muy barato

un puesto con tres garraones de pura rana y de edad de siete, ocho y nueve años, con siete y media cuartas cada uno, pelo negro, y un caballo de nueve años, seis y media cuartas de talla, también negro.

Informará: Anastasio Tejedor, Fuente Dorada, 6, 1.º.—Jalladolid.

Bicicleta

Se vende una seminueva con rueda libre y cambio de marcha, barata. Informarán en el Centro Técnico, Paloma, 16.

Ana de cría

Se ofrece para su casa, leche de quince días. Informarán: San Juan, 14 al 24, portería.

Se venden

plantones de copo y sauce; maderas de chocho, roble y olmo, para obra. El que necesite, puede tratar con los señores Dionisio Colina, en Barrios de Colina, y Segundo Colina, Santa Clara, 4, Burgos.



Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS Los POLVOS CALBER, no irritan la piel como sucede con el almidón, arroz, licopodio, féculas, etc., que por ser vegetales evitan el funcionamiento de los poros. Los POLVOS CALBER son, por lo tanto, la única preparación ideal, para los cuidados del cutis, escocidos de los niños, pesas, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la anticuada borbola.

IMPOSITIVO. Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y a reditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada "CALBER" EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Lavarte.—San Sebastián.

Almoneda	Se vende	Se vende	Servienta	Se hace
de muebles por breves días, sillería y piano. San Juan, 63.	una vaca suiza, próxima a parir, de cinco años. Para tratar, con Pascual Sevilla, Emperador, 17 (San Pedro de la Fuente).	Se necesita que entienda de limpieza y de cocina. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta administración darán razón.	Un carro de varas vestido para tres ganados, corambre para vino y varios artículos de taberna. Informará Nicolás Villanueva, en Celada del Camino.	Se necesita para casa de los padres. Informes en esta administración.

QUINTA DE 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar,

establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOLIXAREU CLAVEROL, autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909, del ministerio de Fomento.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde la situación de soldado para filas, así como también, si siendo excedentes de cupo, fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 ha pagado este Centro al Estado por redenciones de mozos ASEGURADOS, 18 379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de NOVENTA MIL HOMBRES. Para suscribirse y condiciones, dirijanse a D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Santa Clara, núm. 7, Burgos. (Autorizado por la Comisaría de Seguros).

Centro Barcelonés de Seguros RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910 DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, NÚM. 42, 1.º BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro a los excedentes de cupo, que sean llamados a las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones a la Dirección ó al Sr. Delegado D. Felix González Miguel, Plaza de Vega, 22. Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

BANCO DE BURGOS

Su situación el 31 de Diciembre de 1911

ACTIVO	Pesetas Cs.	PASIVO	Pesetas Cs.
Accionistas	2.400.000	Capital	3.000.000
Caja	369.891.95	Reserva obligatoria	60.000
Inmueble	214.000	Reserva voluntaria	182.000
Muebles y enseres	9.500	Cuentas corrientes	646.200.13
Constitución é instalación	30.600	Caja de Ahorros	2.312.205.57
Efectos en cartera	2.679.871.20	Imposiciones	705.500.75
Corresponsales leedores	155.783.13	Corresponsales acreedores	272.260.85
Créditos cje garantizados	1.424.648.97	Efectos a pagar	30.996.04
Cupones adquiridos	817.67	Acreedores por cupones y amortizaciones	171.440.69
Cupones y amortizaciones al cobro	186.472.25	Diversos acreedores	23.066.83
Diversos deudores	8.467.97	Dividendos activos por pagar	2.311
		21.º dividendo	

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo
Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana... 20 ets. línea.
Id. 3.ª id... 15 »
Id. 4.ª id... 10 »

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes... 1 pta.
Fuera: trimestre... 4 »
Id. semestre... 6'50 »
Id. año... 12 »
Extranjero: año... 25 »
Números sueltos... 5 cént.
Atrasados... 25 »

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Grandes viveros y plantaciones

de árboles frutales, forestales, vides americanas, toda clase de plantas y semillas de arboricultura, horticultura y floricultura del

Gran establecimiento La Caeyra (Pontevedra)

Propietario: Excmo. Sr. Marqués de Riestra.—Director: D. Luis Teppaz.
Hay una sección especial en camelias y magnolias.

Pedidos é informaciones: Leoncio Tojal.—Sucursal: Plaza del Ayuntamiento, 1

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

Líneas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Enero: día 14, rápido «Roenig Wilhelm II»; día 23, correo «Santa Fe»; día 24, rápido «Cap Vilar». Mes de Febrero: día 4, rápido «Cap Finisterre» (prim. viaje).

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para la Habana, Veraacruz y Tampico: Mes de Enero: Día 4, correo «Dania»; día 21, rápido «Corcovado».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20.ª.

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS
CALDO EN CUBITOS
JUGO EN FRASCOS



¡Sensación de las imitaciones! Exigir siempre el nombre MAGGI y la Marca «CRUZ ESTRELLA».

Banco Aragonés

Sección de Seguros — ZARAGOZA.

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento. Constituido depósito de pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresada en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de pesetas 3.051.743.

Pídanse detalles á la Dirección general ó á la Subdirección de Burgos-Palencia, D. Dionisio Sobrón, Somberrería, 4, 3.ª, izquierda.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de diciembre de 1911.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes — Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Maritimas

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Salida del puerto de Bilbao.—El día 21 de Enero saldrá del puerto de Bilbao, directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el magnífico vapor nombrado «Cambodge», admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase al precio de 225 pesetas, incluido impuestos.

Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Diciembre: día 29, vapor «Magellán». Mes de Enero: día 12, vapor «Cordillere»; día 23, «Amazone», admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segund, intermediaria y 3.ª clase.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolssy Cit, Nevada, Oregon, Wl manuca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountains, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.ª, Bilbao.

Recibos de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el 100.

El último adelanto de la Ciencia médica

La Renovación del Estómago

ó Solución Estomacal Sánchez

Remedio heroico, puramente vegetal ó inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del ESTÓMAGO ó reputados incurables. Después cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gas, alitias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ y por causa de la RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO, se sienten ligeros mareos, que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

MA LA REAL INGLESA



SANTANDER: El día 27 de Enero el vapor «Perot» para los puertos de La Guayra, Colombia y escales y puertos del Pacífico, etc.

Servicios semanales directos á New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.

Servicios comerciales, rápidos, con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Tunes, etc.

Para informes de precios de pasajes, fletes, etc., dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

IMPORTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Vapores trasatlánticos de Pimilos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 23 de Enero el vapor BARCELONA.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de los Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su signatario en Barcelona RÓMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

PEDAL

AS de ACERO

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER



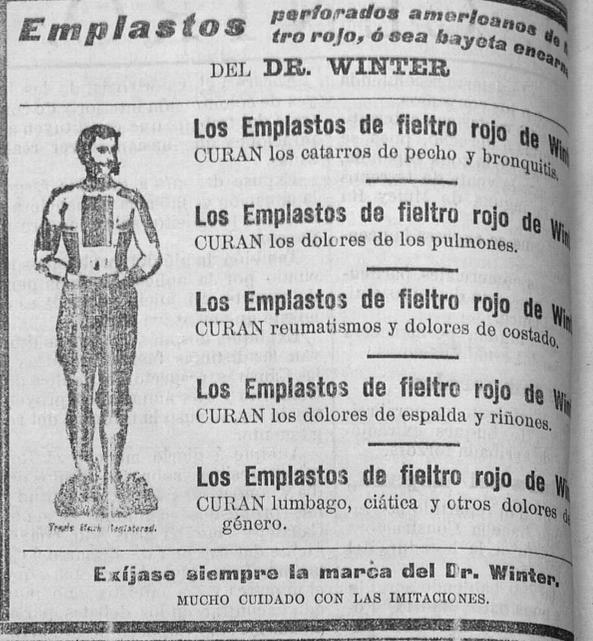
SINGER

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 39.
Miranda: Vitoria, 2.

Emplastos perforados americanos de troy rojo, ó sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores de costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter, MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Houlder Line

Próximas salidas de Bilbao, directo para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje 1.ª, 2.ª y 3.ª clase:

Mes de Enero.—Día 30, vapor correo «Beacon Grange».—Precio del pasaje tercera clase, 225 pesetas.

Para más informes dirigirse al agente consignatario autorizado CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4, BILBAO.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Jabón Olina
Jabón Pinta Azul
Jabón Pinta Castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su Economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: D. ANGEL ZAMORA, Almirante Bonifaz

Casa préstamos de Ricardo Casado

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, muebles con ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas, etc.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

CONTRA la TOS

las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS

los Médicos más eminentes recetan las

CÁPSULAS COGNET

Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.

Melchor Casado

Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias.

Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

¡Gran éxito!

BÁLSAMO TROPICAL (del Dr. Justo)

Lo mejor que se conoce para los sabañones, estén ó no ulcerados, curando su curación en 48 horas. Precio del frasco, con instrucciones, 60 céntimos.

Único sitio de venta en Burgos: Droguería de D. Justo, Plaza Mayor, núms. 45 y 47.

HERNIAS (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con el sistema se curan gran número de ellas, cuando ya han perdido toda esperanza. Lo único que se requiere es que la hernia sea reducible, importante, que no haya desarrollado la adherencia, que los testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han aprobado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo necesario la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó una sola pieza, sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de la eficacia de los tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Envíanos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 223 páginas sobre Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen conocer su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Papel para envolver, á 3 ptas. arraba. Se vende en la Administración de este periódico